



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 39/

En Pelarco a miércoles 03 de agosto del 2022, y siendo las **10:08 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 39** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SRTA. CAMILA DÍAZ RÍOS**
- **SRA. MARCELA GUTIERREZ GONZALEZ**
- **SR. RICARDO GOMEZ CASANOVA**
- **SRA. VERONICA ROJAS FONSECA**

Asistieron además los Sigüientes Directores y Funcionarios Municipales

Pedro Barraza, Director de Educación Comunal; Diego Pinto Director de Control Interno (S)

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 39

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N°38

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°13 DE FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°13.1 DE FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°13.2 DE FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO 2022



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO PROYECTO “REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FUTBOL LO PATRICIO” SEGÚN MEMO N°82 DE FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.

5.5.- APROBACIÓN O RECHAZO DE DECRETO ALCALDICIO N°921 DE FECHA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

5.6.- PRESENTACIÓN DE NUEVOS DIRECTORES ESCUELAS: ESCUELA PABLO CORREA MONTT- SR. PATRICIO PARRA JIMENEZ; ESCUELA EL MANZANO- SRA. PRISCILA GUERRERO FUENTES

6.- Varios

DESARROLLO. _

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo de las Actas Anteriores.

Sr. Alcalde: Explica que por temas de tiempo el Acta N°38 no pudo ser terminada a tiempo para esta sesión la cual será entregada en la Próxima sesión de Concejo.

2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

Sr. Secretario Municipal: La correspondencia fue entregada a cada uno de los concejales Sr. Alcalde

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO.

Sr. Alcalde: Correspondencia para el H. Concejo.

Sr. Secretario Municipal: La carta que les llegó tiene relación con la Junta de vecinos de San Francisco, está solicitando un apoyo económico voluntario para cada uno de ustedes para así realizar una actividad que tiene finalidad de reencontrarse como junta de vecinos.

Sr. Alcalde: Además, el día lunes vino vialidad de acuerdo con lo que habíamos quedado con obras, fueron a recorrer los sectores, esto que les pasare es lo que ellos pueden hacer y lo que nos ofrecen. El convenio viene con arreglos de caminos vecinales



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



4. INFORMES. _

Sr. Alcalde: Informes de alguna comisión

5.- Temas y Acuerdos.

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°13 DE FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.

Sr. Alcalde: Los ingresos aumentan en el ítem Aporte comunidad por reembolso subsidio de gas en M\$63.000 y los gastos aumentan al ítem Asistencia social a personas naturales en M\$63.000

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde yo Apruebo la Modificación Presupuestaria

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal.

Sr. Víctor Arce: Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal.

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Sr. Ricardo Gómez: Si Alcalde yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N° 13 de fecha 27 de julio del año 2022.-

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°13.1 DE FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.

Sr. Alcalde: Los ingresos aumentan en los ítems Aporte comunitario fiesta Virgen del Carmen en M\$800 y Participación anual fondo común municipal M\$30.000 para ingresarlo al ítem Otras personas jurídicas privadas por M\$30.800, que es para ingresarlo a la corporación

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde yo Apruebo la Modificación Presupuestaria

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal.

Sr. Víctor Arce: Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Sr. Ricardo Gómez: Si Alcalde yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Sra. Verónica Rojas: Solo una consulta antes de votar, ¿de estos 30 millones una parte va hacia el punto Pelarco y el otro hacia la corporación? ¿Cómo lo vamos a dividir?

Sr. Alcalde: Eso lo tienen que ver ellos internamente

Sra. Verónica Rojas: Yo creo que debíamos destinar de inmediato cuanto es para la corporación y punto Pelarco para que no se surjan problemas dentro de la organización, entiendo que punto Pelarco están haciendo muchos trabajos que implican presupuestos altos, pero nuestra realidad dice otra cosa...

Sr. Alcalde: Yo ahí desconozco, yo creo que es un tema interno de ellos, no sé cuánto es lo que necesitan

Sra. Marcela Gutiérrez: Nosotros en la aprobación que dimos, hicimos una parte para el punto, se quedó de ir traspasando paulatina

Sr. Alcalde: Yo creo que es un tema y deberíamos invitar a Claudio que venga a exponer este tema, no les voy a mentir y decir 15 y 15, porque desconozco, es un tema interno

Sra. Verónica Rojas: En la última comisión que hicimos se nos solicitó un presupuesto y cuando di el informe de la comisión mencioné los montos, el acuerdo del concejo fue que de acuerdo a los ingresos que fuéramos teniendo durante el semestre y se iban a ir haciendo traspasos por distintos montos a la corporación, pero son dos solicitudes que siempre hemos tratado a parte que es el punto Pelarco, y otra cosa distinta es la corporación independiente de que las cuentas estén administradas por la corporación pero nosotros interno sabemos que son dos distintos, por eso me gustaría que destinemos cuanto vamos a destinar a cada una, entendiéndolo de que la corporación está en cero, hay gente trabajando y proyectos a futuro.

Sr. Alcalde: Nosotros lo que traspasamos legalmente es a la corporación, el tema como punto Pelarco es parte de la corporación, entonces yo creo que ese tema hay que verlo con ellos, cuánto van a destinar de esta plata a eso

Sra. Verónica Rojas: Entonces eso hay que hacerlo ahora ya, hoy día mismo

Sra. Marcela Gutiérrez: ¿Cuándo va a funcionar? Porque se viene el punto hace rato, y que nos estén dando esperanzas y todavía...

Sr. Alcalde: Esta listo, se están tramitando los permisos municipales para empezar

Sra. Verónica Rojas: Alcalde tal vez esto lo retomemos en puntos varios y seguimos con el tema, de lo contrario yo apruebo siempre y cuando lo retomemos, gracias

Alcalde si yo apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N° 13,1 de fecha 27 de julio del año 2022.-

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°13.2 DE FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO 2022

Sr. Alcalde: Los ingresos aumentan en “Participación Anual Fondo Común Municipal” en M\$70.000 y los gastos aumentan en los ítems “Alimento para personas” en M\$8.000, “Otros pasajes y fletes” en M\$12.000 y “Servicio mantención de alumbrado público” en M\$50.000, lo del alumbrado es porque tenemos que cambiar y arreglar el alumbrado público, esto lo estamos colocando para llamar a licitación y necesitamos también disponibilidad presupuestaria

Sra. Marcela Gutiérrez: ¿y esos alimentos de personas?

Sr. Alcalde: Eso fue Paillaco

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Solo un comentario antes de aprobar, bastante conforme de que se destine para el alumbrado público, así que apruebo

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal.

Sr. Víctor Arce: Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal.

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Sr. Ricardo Gómez: Si Alcalde yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Sra. Verónica Rojas: Apruebo, y en el tema del alumbrado público, en algún momento revisemos las solicitudes para que se ponga al menos lo básico.

Sr. Alcalde: Si yo también Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N° 13,2 de fecha 27 de julio del año 2022.-

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO PROYECTO “REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FUTBOL LO PATRICIO” SEGÚN MEMO N°82 DE FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.

Sra. Shirley Vasconcellos: Buenos días, en realidad esto es un acuerdo de concejo por el contrato, de acuerdo lo que nos estipula la ley por el contrato de licitación sobre los 500 UTM, este es el cierre



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



perimetral de la cancha de Lo Patricio, en algún momento se licito, pero la empresa no lo terminó y hubo que volver a hacer el proceso de licitación, de acuerdo a la evaluación que se hizo quedo para la empresa TRIAL por un monto de \$56.065.069

Sra. Verónica Rojas: Yo tengo una consulta, nosotros fuimos a la Pablo Neruda hace un tiempo y cuáles son las posibilidades de un PMU ahí

Srta. Shirley Vasconcellos: Lo revisamos y tuvimos un pequeño problemita que después conversamos, hay detalles que hay que revisar

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: apruebo

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Apruebo

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo

Sr. Ricardo Gómez: Si Alcalde yo Apruebo

Sra. Verónica Rojas: Apruebo

Sr. Alcalde: yo También Apruebo

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar reposición cierre perimetral cancha de futbol lo patricio” según memo n°82 de fecha 27 de julio del año 2022.

5.5.- APROBACIÓN O RECHAZO DE DECRETO ALCALDICIO N°921 DE FECHA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

Sr. Diego Pinto: Buenos días, a raíz de algunas consultas que se presentaron en ley de transparencia, y para objetar cualquier duda se conversó con el secretario municipal y se determinó la posibilidad de pasar por el concejo la aprobación de la Subrogancia de control interno, en ese sentido solo se hace el alcance de que sin perjuicio del decreto de subrogación hay varias personas consideradas y esta es básicamente con la posibilidad de que algún momento la persona que no establece a la dirección de control interno pueda entrar a la dirección de control interno

Sra. Verónica Rojas: ¿La Subrogancia implica atención de público cuando usted no este alcalde? Porque me ha llamado fuertemente la atención cuando usted no está, Shirley lo subrogaba y ella no se iba a su oficina de Alcalde, sino que se quedaba en SECPLAC y la gente que llegaba a verlo a usted se encontraba con un funcionario que no es termino de rango... me parecía extraño, entonces por eso consulto si en esta pasada ¿la persona que lo subroga a usted tendrá que asumir ese rol?

Sr. Alcalde: Solo es temas administrativos para firma



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sra. Verónica Rojas: ¿y cuando la gente llega buscándolo a usted?

Sr. Alcalde: Eso no está establecido legalmente, pero generalmente...

Srta. Camila Díaz: De buena voluntad atienden

Sra. Verónica Rojas: Yo no lo veo de buena voluntad, por eso lo estoy consultando, esa es mi duda

Sr. Alcalde: No está regularizado la atención de público, el decreto es tema administrativo y la firma, pero la atención de público no está regularizada, básicamente todos atendemos público

Sra. Verónica Rojas: Especialmente cuando yo voy a Pelarquina, voy a la alcaldía y pregunto por el alcalde porque tengo algo que plantearle a usted

Sr. Alcalde: Bueno, generalmente cuando no estoy, quien atiende a las personas es Johan, y sigue así actualmente en general, claramente no está regulado porque la atención estando yo la hago yo

Sra. Verónica Rojas: Eso me parecía, gracias Alcalde

Srta. Camila Díaz: ¿y quién quedaría ahora en el orden de Subrogancia?

Sr. Alcalde: El orden de Subrogancia de este decreto lo pasamos, lo que no pasamos era el tema de control interno, el resto de la Subrogancia estaba aprobada por ustedes, es el tema de Diego básicamente

Sr. Víctor Arce: Con el tema de control interno, ¿Qué pasa con don Eugenio Rojas? ¿el sigue siendo parte de la municipalidad? Veo en el decreto que el sigue siendo el titular

Sr. Diego Pinto: Hoy en día la situación con el director de control interno es que se encuentra haciendo uso de la licencia hace bastante tiempo por salud mental, en razón de lo mismo se ordenó por orden del Sr. Alcalde solicitar un renunciamento, hoy día los antecedentes se encuentran en la comisión preventiva de salud de la región del Maule, entonces es una entidad que se toma su tiempo para resolver, pero ya los antecedentes están puestos en la entidad, una vez que se entregan los pronunciamientos se le entregan las atribuciones al Alcalde o en su perjuicio se sigue un proceso de incapacidad laboral hasta que pueda tomar 6 meses para solucionar y el cargo quedará vacante, en ambos casos dependerá de la circunstancia que sea, acto seguido se liberan las bases para el concurso a dirección e control interno

Sr. Alcalde: Bajo el mismo tema, solicitamos con el tiempo de cantidad que lleva con licencia, solicitamos un pronunciamiento del compin con la comisión preventiva de salud, porque estamos hablando de incompatibilidad de salud

Sr. Víctor Arce: Yo le consultaba porque usted nos había dicho que en marzo el ya no estaría presente, entonces fue una palabra que él no cumplió al renunciar



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Alcalde: El sigue con licencia médica y por eso hace un par de meses atrás mandamos los oficios

5.6.- PRESENTACIÓN DE NUEVOS DIRECTORES ESCUELAS:

ESCUELA PABLO CORREA MONTT- SR. PATRICIO PARRA JIMENEZ

ESCUELA EL MANZANO- SRA. PRISCILA GUERRERO FUENTES

Sr. Pedro Barraza: Muy buenos días a todos, quiero presentar a los nuevos directores, ellos ganaron los concursos que se establecieron, fue un proceso de casi 6 mese producto de la gran cantidad de participantes, me gustaría que ellos se presentaran y le hicieran las consultas pertinentes, les dejo primero a la Srta. Guerrero que es la directora de la escuela El Manzano, son 5 años que tiene para desarrollar...

Srta. Camila Díaz: Ellos al ganarse el concurso presentaron un informe de una propuesta de 5 años

Sr. Pedro Barraza: Dentro de las bases de concurso se elaboró una propuesta de compromiso de gestión, se hace porque en definitiva los participantes no conocen los colegios entonces la elaboramos y esta contiene una serie de metas, eso se incluye dentro de las bases y por eso nosotros tenemos que entregárselas ahora para que las puedan ver y ellos pueden elaborar una nueva propuesta en base a lo que le dios yeso se suscribe y pasa a ser evaluado en un periodo determinado, sería ilógico que presentaran una propuesta sin conocer el colegio

Srta. Priscila Guerrero: Buenos días, a contar del 01 de agosto asumí la dirección de la escuela El Manzano, tal como dice don Pedro, cuando uno postula al concurso viene un convenio de desempeño, en mi caso desde el año 2013 estoy en la escuela, era profesora de aula, en el 2017 asumí la unidad técnica, así que ya llevo años trabajando dentro del establecimiento en el equipo directivo hasta el semestre anterior, en cuanto al desempeño, viene con cumplimiento de metas, mi visión es trabajar como líder no como jefe, años anteriores se hace una diferencia entre el jefe y el líder, entonces ese convenio después de trabajarlo con don Pedro de lo hare a conocer a cada encargado del equipo escolar, para que en conjunto trabajemos para el cumplimiento de esas metas, después que lo trabajemos como equipo se lo damos a conocer a los docentes y nuestros apoderados, porque la idea es que trabajemos en quipo para el cumplimiento de esas metas

Sr. Alcalde: ¿Alguna consulta?

Sra. Marcela Gutiérrez: Me alegra mucho que conozca el establecimiento, conoce a sus alumnos y apoderados, el colegio El Manzano ha tenido su historia y la verdad es que desearle más que hacerle preguntas, desearle un buen desempeño dentro del colegio y que El Manzano llegara a tener una buena calidad de educación, y la felicito porque es cierto, ser jefe no es lo mismo que ser líder, así que toda la fuerza para usted

Srta. Priscila Guerrero: Muchas gracias



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sra. Verónica Rojas: Felicitaciones con este nuevo desafío que me imagino lo que significa para usted hoy día, pero algo en este tema del proyecto a trabajar a futuro, que trabajaran con DAEM y luego iban bajando, pero más que bajar los proyectos, uno los tiene que trabajar con la comunidad porque la visión que yo pueda tener es distinta a la visión que tienen abajo, así que creo que hay que tratar de hacerlo bien, que el día de mañana digan esto lo construimos juntos. Desearle éxito en este nuevo camino que está emprendiendo.

Sr. Ricardo Gómez: Felicitarla, desearle lo mejor en estos 5 años

Srta. Camila Díaz: Felicitar a la Srta. Priscila, de todas las que estaban concursando destacaba que en el colegio El Manzano haya una renovación femenina, agradecerle a don Santiago la grande entrega que tuvo durante sus años, siempre los cambios son buenos y se dice por ley natural que es muy bien recibido, muchas gracias por concursar y por el compromiso que tiene en la comuna.

Sr. Romualdo Aburto: Sumarme a las palabras de mis colegas, de felicitarla, y también creo importante lo que decía Verónica, de cómo construimos esto, también el proyecto desde la comunidad, me parece importante algunas iniciativas que nos daba a conocer antes Pedro que era el aprendizaje a través de proyectos, la otra vez tuvimos una reunión donde se hacía el ejercicio de participación, entonces son instancias que son buenas para ir construyendo también como se dice que la educación la encontramos en los libros, pero también en las personas, de repente hay muchas capacidades, hay que seguir dándole los sellos a la escuela rural, yo estude en colegios rurales y eso me marco desde el amor, que yo creo que hay que tenerlo en cuenta, así que muchas gracias

Sr. Víctor Arce: Yo por mi parte también sumarme a las palabras de cada uno de mis colegas, darle la bienvenida a la dirección, sé que lo hará muy bien, puede contar con nosotros para el apoyo, destacar el trabajo que ha realizado hace años, me han comentado que lo ha hecho muy bien, así que desearle lo mejor, y también agradecer a don Santiago que espero desde el municipio puedan rendirle un homenaje a él por tantos años de trabajo y sacrificio, y ser una marca registrada en el Manzano y por su puesto al director de la Pablo Correa Montt.

Srta. Priscila Guerrero: Muchas gracias a todos, y para su tranquilidad por lo que he comprendido el convenio se trabajar en conjunto, por lo tanto, también se trabajará con la comunidad porque don Pedro es súper flexible y abierto en esos cambios, así que volveremos con las inquietudes de ellos, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, en la Pablo Correa Montt es don Patricio

Sr. Patricio Parra: Buenos días, contarles que he participado en 5 concursos y más en mis 25 años de carrera, siempre he llegado a todas las comunas sin conocer a nadie, no hay ninguna militancia por si acaso, he tenido un recorrido bastante extenso, estuve en Chillan en un colegio particular subvencionado, empecé haciendo clases de contabilidad, luego de historia, estuve enseñando en Cabrero, Nacimiento, Lajas, Yumbel, y mi última estaba es en San Pablo, siempre he tenido cargos directos y me han llamado mucho la atención porque tengo doble formación, soy profesor de historia y contador auditor, tengo la mirada de liderazgo, siempre he tenido el afán de generar cambios de



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



forma masiva... Todos mis desempeños han sido por concursos públicos, mi primer cargo directivo fue en Yumbel, me correspondió liderar a nivel regional las escuelas carcelarias, desde mi perspectiva y para la tranquilidad de ustedes soy adorador de la educación pública, creo que a nivel de básica los chicos son bastante absorbentes, parto del concepto de que los profesores son profesionales de la educación y los colegios tienen una cultura y uno debe construir a partir de eso, no sé si alguien tendrá alguna consulta

Srta. Camila Díaz: Darle la bienvenida y las gracias por apostar a la comuna de Pelarco, si bien es cierto no había estado cerca de la comuna de Pelarco, pero la realidad que nos describe es muy cercana a la comuna, la comunidad de Huencuecho es muy querida por nosotros, es una comunidad muy emotiva, siempre comentábamos que las licenciaturas de 8vo básico son muy dolorosas porque para ellos es doloroso dejar el colegio, desde ahí hay un sentido de comunidad muy integrado, el echo de que usted se integre a la comunidad es un gran potencial para poder entregarle a los niños las herramientas, darle las gracias de paso a don Jorge Delgado quien ejerció como director hasta el semestre pasado y desearle lo mejor en su gestión, de mi parte está completamente la disponibilidad para servir de apoyo, desde mi labor como concejala y como persona

Sra. Marcela Gutiérrez: Primero darle la bienvenida, es muy cierto lo que dice Camila, la verdad es que en lo personal siento que vine con una vara bastante alta, Jorge era un muy buen director en el colegio, había un sentimiento por la comunidad educativa que lamentaba su salida, así que tiene una gran labor, creo que los cambios de repente traen buenas vibras y cuando traen buenas vibras es bueno, así que desearle lo mejor d lo mejor, Huencuecho es una gran comunidad, se ha aumentado la matrícula considerablemente, espero que también sea un líder y trabaje de manera en conjunto con los apoderados y profesores y los niños, así que un gran abrazo y la mejor de las vibras para usted

Sr. Romualdo Aburto: No solo felicitarlo, y sumarme a las palabras de mis colegas, y lo que decía Camila yo creo que es súper importante de acuerdo a nuestras especialidades podemos aportar, así que en ese sentido cuenten también con nuestra ayuda.

Sra. Verónica Rojas: Bueno, no he tenido la posibilidad de conversar con don Jorge, pero usted me imagino que ya tiene una idea de cómo fue el colegio, deseo que le vaya muy bien, me imagino que conociendo a los apoderados ya sabrá como son las cosas en Pelarco, por lo mismo ahí hay un trabajo que se ha hecho por años y deseo que la educación que se entrega este a la cabeza de un líder que esté completamente comprometido con el colegio, y reiterarle mis deseos de éxito en su gestión.

Sr. Ricardo Gómez: Igualmente felicitarlo, la idea es seguir en la misma línea que don Jorge, los concejales siempre estamos atentos en los colegios, espero que le vaya bien y sea un éxito para usted, y lo que quería saber es qué paso con Jorge Delgado

Sr. Alcalde: Jorge Delgado desde el día lunes esta como inspector general del liceo. Yo les quiero comentar varias cosas al respecto, se da un punto muy similar de la escuela Pablo Correa y el Manzano, ambas escuelas estaban con una matrícula muy mala, pero fíjense que en primer lugar ambas aumentaron la matrícula por un trabajo del cuerpo docente, hubo algo que fue coincidente en



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



ambas escuelas, cuando cerramos el internado, a los años siguientes comenzó a aumentar la matrícula por una razón lógica, la Pablo Correa tenía una estigma por el internado, de los 14 o 15 alumnos 1 era de Pelarco y el resto de afuera, por lo tanto, había un tremendo estigma producto del internado y además con el tiempo fue lo más acertado haber cerrado ese internado y desde ese minuto con un trabajo del cuerpo docente y don Jorge el colegio empezó a mejorar considerablemente y aumentar la matrícula. Curiosamente en el Manzano ocurrió lo mismo, que no se mal entienda lo que diré, en la Escuela estaba estigmatizada básicamente por los niños del hogar mariposas, no quiero estigmatizar, pero era una realidad, cuando el hogar se cerró el colegio empezó a aumentar la matrícula y eso se debe por un trabajo de la comunidad educativa, pero también del estigma que tenía el manzano y la pablo correa. ¿Algo más don Patricio?

Sr. Víctor Arce: Saludarle don Patricio, darle la bienvenida a nuestra comuna, sé que lo hará muy bien junto a Priscila y don Pedro porque nuestro DAEM forma un gran equipo, todo el éxito para usted

Sr. Patricio Parra: Gracias, solo agregar que nuestro objetivo es la gestión pedagógica, el aprendizaje y las habilidades de los alumnos, agradecer un poco el compromiso del Alcalde.

Sra. Verónica Rojas: Yo creo que aquí no es más importante que los niños aprendan a leer y escribir, lo que buscamos es educación integral, que se formen niños con valores.

Sr. Patricio Parra: Cuando se habla de la gestión pedagógica se habla de un todo

Sr. Alcalde: Muchas gracias

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez sus puntos varios.

Sra. Marcela Gutiérrez: 1.- contrales que el grupo "Cuenta Conmigo" está realizando una rifa para que nos puedan colaborar. Alcalde, dentro del convenio de los caminos me deja conforme el 1 norte, pero estuve conversando con varios vecinos, que están dispuestos a hacer una colaboración para poder echar ripio en algunos lugares malos, entonces qué posibilidad hay de que los vecinos al hacer su aporte, los camiones municipales puedan transportarlo para poder trabajarlo

Sr. Alcalde: Por supuesto que sí

Sra. Marcela Gutiérrez: 2.- Es relacionado con alumbrado público, que hay muchos que están en pésimas condiciones, y en casi todos los caminos tenemos problemas con el alumbrado público, usted nos contó que se inyectaran más fondos así que espero que se solucione pronto. También, contar que ya fue contratado para Cabrería, contarles que ya está el contratista y quedo firmado el contrato, así que tendría que ya dar inicio a los trabajos que nos tenía tan preocupados

Sr. Alcalde: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Srta. Camila Díaz: 1.- Consultarle respecto de la factibilidad de que tengamos una reposición del alumbrado solar que tenemos en el sector de Bajo los Rocos, Santa Irene, porque hoy aprobamos una mantención de luminarias eléctricas, pero todavía nos quedan muchos tramos de la comuna e incluso de la K-45

Sr. Alcalde: El tema de la iluminación solares, es cambiar la batería que son bastantes caras, en Santa Irene y Los Quillayes la repusimos alumbrado público. Dejamos esta plata para llamar a licitación, estamos viendo bien esos temas de las luminarias y cambiar también las de la plaza.

Srta. Camila Díaz: ¿Cómo se han continuado las conversaciones con CGE?

Sr. Alcalde: Aprovecho de invitarlos este viernes 05 a las 10 de la mañana, me gustaría que algún concejal nos pudiera acompañar con la Reunión que tendremos con el gerente de CGE, aquí mismo en la sala de concejo

Srta. Camila Díaz: 2.- Es para mí una preocupación el hecho de que se está construyendo en un eje tres proyectos que son emblemáticos para la comuna, tenemos estructuras eléctricas que son de contaminación visual, eso yo sé que para nosotros costearlo de manera municipal es imposible, pero que posibilidades tenemos de postular a un proyecto externo, de hacer una conservación del patrimonio turístico de la comuna

Sr. Alcalde: Hoy día antes del concejo estaba viendo, que se supone que a finales de septiembre deberían entregarnos el paseo peatonal, pero soterrar los cables del paseo peatonal es destruir lo que hoy se construye, en la práctica es imposible porque no tenemos los recursos, no tenemos como hacerlo, la ley dice que es responsabilidad de los municipios, vuelvo a insistir que, como buena ley letra muerta, no tenemos los fondos para hacer eso.

Srta. Camila Díaz: 3.- Yo sé que hoy día tenemos una inversión que es grande, a mí me gustaría invitar nuevamente a la gente que se haga parte de plan comunal regulador para evitar estas situaciones que de repente nos encontramos con proyectos donde queríamos hacer otra cosa, pero respecto a los recursos que son limitados y las necesidades ilimitadas, quería solicitar nuestro ejecución presupuestaria del día de hoy, veo que tenemos muchas nuevas inversiones y me resuena en la cabeza el nuevo progreso económico, me gustaría saber si vamos a llegar a fin de año, me siento responsable en mi calidad de concejal en poder responder a los sueldos principalmente

Sr. Alcalde: Ante eso, por ejemplo, las tres últimas modificaciones de hoy día, las últimas dos, todo lo colocamos como participación del fondo común, hoy día dentro del presupuesto entregado, todavía nos falta que nos lleguen parte del fondo común municipal, nosotros hoy día no hemos ocupado el 100% del fondo común municipal, y falta un porcentaje importante que la SUBDERE nos entregue esa plata, hoy ni siquiera estamos viendo mayores ingresos, nosotros estamos viendo la entrega del fondo común que por ley nos corresponde

Srta. Camila Díaz: Claro pero la proyección que se hizo el diciembre pasado, ¿Cómo vamos? ¿nos alcanza la plata hasta fin de año?

Sr. Alcalde: Sí

Srta. Camila Díaz: Me llegó en respuesta una solicitud donde se fijarán objetivos, medio verificables del cumplimiento de metas que se había puesto la corporación, me llegó un informe de ejecución maravilloso donde se da cuenta a todo color de todas las actividades que se realizaron, pero quizás el problema está en mi dé no lo que se solicita, yo así como le pedí a los miembros de la corporación también se los pedí a los equipos de convivencia un informe con la proyección que ellos esperaban realizar con medios objetivables y cosas concretas que uno pudiese evaluar, porque aquí efectivamente tenemos un informe detalladísimo peor no sé si estamos hablando de una programación o ir haciendo bajo la marcha, esto por la corporación y el programa de convivencia escolar

Sra. Verónica Rojas: Yo creo que el trabajo que está haciendo la corporación hoy día es uno súper serio, nada se hace sobre la marcha, hay un equipo que está trabajando esforzadamente, yo creo que para evitarnos este tipo de dudas debiéramos invitar al director de la corporación y que si tienen dudas se respondan aquí mismo.

Sr. Alcalde: ¿Algo más Srta. Camila?

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Verónica por puntos varios

Sra. Verónica Rojas: 1.- Hay unas personas que me han manifestado sus inquietudes respecto de las últimas reuniones que hemos participado en el plan regulador, estas inquietudes tienen que ver con lo que estaríamos destinando a habitabilidad, y como eso está pensado respecto de los sellos que le queremos dar a nuestra comuna, somos una comuna rural entonces la inquietud es que si somos una comuna rural y estamos trabajando desde el radio urbano proyectando para el futuro que quizás no sea tan cercano, pero vamos a instalar villas o poblaciones, mi inquietud es centralizar la población en este radio, entonces para eso yo quiero solicitar que a lo más pronto podamos organizar una reunión donde planteemos las inquietudes. Luego no olvidarnos de que conversamos el tema del cementerio e íbamos a ver la posibilidad de tener una reunión con Felipe Martínez para plantearle lo que nosotros estamos recogiendo de la comunidad, para que no nos olvidemos de poner fecha a eso, y por último Alcalde, entiendo de que se está planificando el día del niño, no sé si la corporación está siendo parte de este programa o solo va a pasar los recursos para que lo organice

Sr. Alcalde: Lo estoy viendo directamente con la corporación, pero se correrá para la próxima semana, serán juegos inflables, música, algo bonito para los niños

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios

Sr. Romualdo Aburto: 1.- Primero decirle que se eligió la directiva en la Batalla. Hay unos temas que tenía, como luminaria, peor lo que hemos aprobado hoy día espero se solucione, también el tema del camino que fue arreglado recientemente, pero por el tráfico esta complicada, y por lo que se ve este camino no está considerado en vialidad, mi pregunta es cómo podemos establecer un nexo con la global para solicitar la reparación de ese camino



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Alcalde: La gente nueva aún tiene que empezar a comprender que estos callejones aún hay parcelas productivas, pero lamentablemente mientras existan las parcelas el trabajo tiene que seguir. En la práctica lo que tenía que haber hecho la empresa era haber comenzado los trabajos en octubre, pero lamentablemente se reclamaba por el camino, la única forma de llegar a la empresa es a través del inspector fiscal, tengo entendido que el actual inspector fiscal es Rodrigo Gutiérrez, y tratare de contactarlo para que venga.

Sr. Romualdo Aburto: Lo otro es que, con respecto a la Cancha de la Batalla, yo diría que está bien abandonada sabiendo que es responsabilidad del club deportivo, pero también está ligado a que no se ha podido postular a proyectos debido a una rendición antigua, ahí les pediría ayuda a los colegas del municipio sobre qué podemos hacer, lo otro, es que también cuando tuvimos la comisión de deporte y los muchachos nos hablaban de que espacios se podrían aprovechar para más espacios que no sean fútbol, yo proponía en la escuela Wiliibaldo Núñez hay un espacio demasiado grande que se puede subdividir, no sé el tema legal, ver eso porque ahí hay un espacio que está perdido para hacer a futuro.

Sr. Alcalde: El club deportivo la Batalla está fuera de línea, la construcción que hoy día hay esta fuera de línea, la cancha está muy peligrosa en lo que se refiere a partidos, segundo, me acuerdo que al momento de que postularon al proyecto todo ese recinto se lo entregaron al IND, y es ahí la problemática para construir y hacer proyectos, además, el club deportivo antiguo tenía una rendición pendiente con el IND

Srta. Camila Díaz: Yo le consulte al director del IND hace unos cuatro meses y dijo que la única opción que tenía era de que el IND demandara al club y como no tenían recursos saldrían absueltos, pero mientras eso se genera tenía que esperar

Sr. Alcalde: El club deportivo La Batalla tiene un problema legal y físico, y ambos son complejos de solucionar, el problema físico es que donde están los camarines no deberían de estar porque es la faja fiscal, y segundo que no se puede postular ni entregar recursos públicos porque ellos tienen una rendición al IND, también tienen una rendición pendiente en el GORE, pero hay un historial del Club de La Batalla que hace que todo sea más complejo... ¿Algo más?

Sr. Romualdo Aburto: Agradecer a usted don Bernardo por la facilidad que nos dieron en el taller de agroforestería en la fundación CREATE y PRODESAL Pelarco, fue una actividad bastante positiva, también a Víctor que nos acompañó que terminamos con un pequeño acto del día del campesino

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Ricardo Gómez por sus puntos varios

Sr. Ricardo Gómez: Darles las gracias a todos por el tema de la Virgen del Carmen, a todos los funcionarios municipales y salud, la gente que estuvo en los estacionamientos, no hubo robos, todo resulto bien para los comerciantes y felicitarlos a todos, a la municipalidad, la gente de tesorería, de finanzas, y a la corporación cultural. Lo otro, quiero tomar las palabras de unos colegas sobre los caminos, tenemos la posibilidad con el abogado de abrir los caminos directos a los ríos en Los Gómeros, si queremos extraer es lo más directo que tenemos



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Alcalde: Lo que pasa es que la ley está muy mal hecha en ese sentido, en Los Gomereros y San Guillermo, las propiedades que están ahí son de privados, de echo en Los Gomereros esta loteada la parcela, ahí hay varias casas construidas, ahí hay un problema porque yo creo que el camino publico llega hasta el rio, pero ahí hay dos rejas, pero el camino en la práctica debería seguir o dividir ambas parcelas, la ley te dice que cuando pasa eso tú tienes acceso vía peatonal hacia la rivera, he estado con los dos últimos seremis viendo la situación de los Gomereros y lamentablemente la ley te dice que tienes acceso peatonal. Y para solicitar material de rio tienes que elevar una solicitud a la DOH posteriormente con permiso municipal.

Sr. Ricardo Gómez: Y si el propietario da un permiso para poder extraer material

Sr. Alcalde: La municipalidad no puede extraer material, tiene que ser vialidad, y en la practica el propietario de la parcela no es propietario del rio, el rio es de uso público... ¿algo más?

Sr. Ricardo Gómez: Alcalde En el Sector de lo Patricio tenemos un tema de baja energía y ello es muy frecuente

Sr. Alcalde: Si vienes el viernes seria genial para traer todos estos antecedentes y plantearle

Sr. Ricardo Gómez: Ok. No sé si han visto en el sector de San Francisco la excavación que están haciendo, yo tengo una visión y quiero compartirlas con ustedes, yo pensé que los adoquines van por los lomos de toro, el asunto es que toma desde el alto y son varios metros, se nos va a enangostar la berma, ¿Qué tanto saldrá desde el suelo?

Sr. Alcalde: La Verdad que no lo sé, pero Consultare a ver si para la Próxima Sesión de Concejo se puede traer el dato.

Sr. Ricardo Gómez: Por último, como vialidad no se hace cargo del asfalto entre la Calle San Pedro y Cintura, se tapó y el hoyo está ahí de nuevo, tiene que ser en caliente el asfalto no en frio

Sr. Alcalde: El parche que se está haciendo lo está haciendo el departamento de obras y ello se hace con los fondos Municipales que para ello se destinaron nosotros no contamos con muchos recursos para ello pues.

Sr. Ricardo Gómez: Alcalde y estimados colegas para que Uds. Sepan estoy viendo con algunos amigos empresarios particulares para ver cómo puedo juntar plata porque de alguna manera quiero tapar esos hoyos, estoy haciendo todas las consultas necesarias

Sr. Alcalde: Consulta al H. Concejal Sr. Víctor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: Si Alcalde lo doy a conocer de inmediato.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Víctor Arce: Solo quería darle las gracias a don Romualdo por su invitación al taller y el día del campesino, me pareció una actividad muy bonita, con bastante participación, muchas gracias por el taller yo creo que este tipo de actividades debemos seguir fomentándolas entre nuestra Gente y sobre todo incorporar a las generaciones más jóvenes para que este tipo de tradiciones no se pierdan.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la **Sesión Ordinaria N° 39 del H. Concejo Municipal, siendo las 12:19 Horas.**



SEBASTIAN GAETE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE

SGV/vgv